



Dirección General de Aduanas

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

## BOLETIN INFORMATIVO No. DGA-011-2018

### LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS LANZA 10 SERVICIOS EN LINEA

Con el objetivo de acercar los servicios a la población salvadoreña a través de las herramientas tecnológicas, la Dirección General de Aduanas (DGA) del Ministerio de Hacienda, lanza a partir del 7 de mayo, una plataforma informática para que los usuarios puedan presentar desde la comodidad de su casa u oficina solicitudes de 10 servicios aduaneros en línea.

Con lo anterior, la DGA está ahorrando tiempo y costos a los usuarios ya que no tendrán que desplazarse hasta la Aduana de San Bartolo para hacer solicitudes de importación temporal, adición de medios de transporte en el registro de aduanas, verificaciones de mercancías a domicilio y presentación de quejas, entre otros.

En ese sentido la DGA ha habilitado los links de acceso para cada uno de los servicios, los cuales están disponibles en el portal web del Ministerio de Hacienda: [www.mh.gob.sv](http://www.mh.gob.sv) para que los usuarios puedan remitir sus peticiones relacionadas a los siguientes trámites:

- 1. Importación temporal de mercancías con reexportación en el mismo estado**  
<https://portaldgii.mh.gob.sv/ssc/dga/servicios/aduanas/importacion>  
Es una solicitud realizada por el usuario cuando va a ingresar productos por un tiempo determinado y posteriormente los retira del país.
- 2. Registro de conductores de los Transportistas de Carga Internacional Terrestre**  
<https://portaldgii.mh.gob.sv/ssc/dga/servicios/aduanas/conregdga>  
Es una solicitud presentada por las empresas de transporte de carga, para tener una inscripción de los motoristas ante la Dirección General de Aduanas quienes les conducen sus vehículos de carga.
- 3. Retiro de medios del Transporte de Carga Internacional Terrestre**  
<https://portaldgii.mh.gob.sv/ssc/dga/servicios/aduanas/retiroTransportista>  
Es una solicitud que permite al transportista retirar del registro que tiene ante la Dirección General de Aduanas un medio de transporte de su propiedad.
- 4. Adición de medios del Transporte de Carga Internacional Terrestre**  
<https://portaldgii.mh.gob.sv/ssc/dga/servicios/aduanas/addTransportista>  
Es una solicitud que le permite al transportista agregar un medio de transporte a su código SV, (código que identifica su nacionalidad para poder realizar tránsitos internacionales).
- 5. Reposición de carné de autorización de los Auxiliares de la Función Pública Aduanera y otros Entes**  
<https://portaldgii.mh.gob.sv/ssc/dga/servicios/aduanas/reposicionCarne>



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.  
Comutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183  
Sitio Web: [www.mh.gob.sv](http://www.mh.gob.sv) correo electrónico: [usuario.dga@mh.gob.sv](mailto:usuario.dga@mh.gob.sv)

CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN





Dirección General de Aduanas

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER

Es una solicitud que les permite tener una identificación ante el servicio de aduana para que puedan hacer los trámites de las empresas que representan. La solicitud será en línea, únicamente tendrán que desplazarse a la Dirección General de Aduanas a retirar su carné.

6. **Solicitud de verificación inmediata de mercancías a domicilio**  
<https://portaldgii.mh.gob.sv/ssc/dga/servicios/aduanas/vinmediata>  
Es una solicitud que realizan los usuarios para que el funcionario aduanero pueda desplazarse hasta el sitio donde la empresa tiene los productos para revisarlos.
7. **Solicitud de verificación previa de mercancías**  
<https://portaldgii.mh.gob.sv/ssc/dga/servicios/aduanas/vprevia>  
Es una solicitud que realizan los usuarios para que aduana les autorice realizar una verificación de los productos previo a elaborar la Declaración de Mercancías.
8. **Presentación de listas de precios de venta de bebidas y tabaco**  
<https://portaldgii.mh.gob.sv/ssc/dga/servicios/aduanas/lista>  
Es el trámite que le permite al usuario presentar ante la aduana los listados para que puedan ingresar (importar) esos productos al país.
9. **Presentación de correspondencia dirigida a la Dirección General de Aduanas por instituciones de gobierno**  
<https://portaldgii.mh.gob.sv/ssc/dga/servicios/aduanas/regdga>  
El objetivo es que los representantes de las instituciones de gobierno no tengan que desplazarse hasta la Dirección General de Aduanas para entregar invitaciones para eventos u otra información de carácter oficial.
10. **Presentación de quejas, avisos, sugerencias y felicitaciones**  
<https://portaldgii.mh.gob.sv/ssc/dga/servicios/aduanas/quejas>  
Los usuarios podrán interponer vía electrónica este tipo de casos ante la Dirección General de Aduanas lo cual ayudará a mejorar la atención del servicio aduanero.

Para más información comuníquese a la Unidad de Atención Usuario al teléfono 2244-5182 o escribanos al correo: [usuario.dga@mh.gob.sv](mailto:usuario.dga@mh.gob.sv)

San Bartolo, Ilopango, 4 de mayo de 2018.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

F)   
 José Armando Flores Alemán  
 Director General de Aduanas



**HÁGASE SABER, -----F José Armando Flores Alemán, legible, Director General de Aduanas. Rubricada y Sello**



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.  
Comutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183  
Sitio Web: [www.mh.gob.sv](http://www.mh.gob.sv) correo electrónico: [usuario.dga@mh.gob.sv](mailto:usuario.dga@mh.gob.sv)

CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

